


| | | |
|---|---|--------------------------|
|  E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ | PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN | Código: PTH-P-10 |
| | | Versión: 01 |
| | | Fecha: 29/01/2021 |
| | | Página 1 de 13 |

ESE HOSPITAL LA MISERICORDIA


PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

MUNICIPIO DE YALI

2026

GERENTE
JEFFERSON DUVÁN GIRALDO LOPEZ

RESPONSABLE DEL TALENTO HUMANO
ADA LUZ LASCANO BULA

| | | |
|---|--|--------------------------|
|  <p>E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ</p> | <p>PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</p> <p>PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN</p> | Código: PTH-P-10 |
| | | Versión: 01 |
| | | Fecha: 29/01/2021 |
| | | Página 2 de 13 |

PLANTEAMIENTO ESTRATEGICO

MISIÓN: Prestar servicios integrales para mejorar el estado de salud de la población de Yalí y su área de influencia, a través de procesos de educación, diagnóstico temprano y tratamiento oportuno de enfermedades de bajo nivel de complejidad; asegurando una atención con calidad, humanizada y segura.


VISIÓN: En el año 2030 seremos un referente en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, con procesos innovadores, equipos interdisciplinarios comprometidos y una gestión eficiente que garantice accesibilidad, oportunidad y calidad para toda la comunidad de Yalí y su área de influencia.

PRINCIPIOS:

- El sentido de la Calidad Humana es fundamental dentro de nuestras actividades.
- Trabajamos con transparencia, ética y compromiso.
- Respetamos y cuidamos el medio ambiente.
- El interés general prevalece sobre el interés particular.
- Los resultados obtenidos en el ejercicio de nuestra misión, es de todos como empresa.
- Todos trabajamos por una misma meta y es de ofrecer servicios de salud de alta calidad tanto humana como tecnológica para todos los ciudadanos indistintos de su clase social, raza o credo.
- Los bienes públicos son sagrados.
- La principal finalidad del Estado es contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población.
- Todos somos orgullosamente públicos y nuestra función primordial es servir a la comunidad

VALORES:

- **Humanización:** Brindar una atención más amable, justa y disminuyendo la rigurosidad de acuerdo a las actividades y necesidades del paciente.
- **Respeto:** Saber valorar los intereses y necesidades del otro, reconociendo su diferencia.
- **Eficiencia:** Capacidad de utilizar los recursos de la mejor manera para lograr servicios de salud con calidad.
- **Seguridad:** Capacidad de minimizar el riesgo de generar daño vital en el proceso de atención de salud o de mitigar sus consecuencias, otorgando en el resultado la percepción de bienestar.
- **Oportunidad:** Es la posibilidad de brindar al usuario los servicios que requieren, sin que se presenten retrasos que pongan en riesgo su vida o su salud.
- **Accesibilidad:** Disposición que tiene el usuario de utilizar los servicios de salud que le garantiza el Sistema General de Seguridad Social en Salud.

| | | |
|---|--|--------------------------|
|  <p>E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ</p> | <p>PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</p> <p>PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN</p> | Código: PTH-P-10 |
| | | Versión: 01 |
| | | Fecha: 29/01/2021 |
| | | Página 3 de 13 |

- Participación: Brindar a los usuarios y entorno la posibilidad de aportar al mejoramiento en la prestación del servicio.
- Calidez: Capacidad de transmitir al paciente y su familia calor humano mediante un ambiente cálido y agradable.
- Transparencia: Mantener el acceso a toda la información que interesa a la opinión pública.
- Compromiso: Todos los funcionarios forman conciencia de la importancia que tiene el cumplir con el desarrollo de su trabajo, asumiendo con responsabilidad y lealtad, poniendo el mejor esfuerzo para lograr satisfacer las necesidades de los usuarios.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- Producir servicios de salud humanizada, seguros y de calidad, cumpliendo la normatividad vigente.
- Ampliar la cobertura y el portafolio de servicios siempre con criterio de calidad.
- Mejorar los procesos de planificación, gestión y sostenibilidad financiera.
- Fortalecer la estructura organizacional, el talento humano y optimizar los procesos.
- Mejorar la infraestructura física, tecnológica y operacional para dar cumplimiento al nuevo modelo de atención.
- Brindar acompañamiento y dinamización a los espacios de participación y a la asociación de usuarios.
- Avanzar en la implementación de MIPG.
- Implementar el sistema de gestión ambiental.



E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ

PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
 PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

Código: PTH-P-10

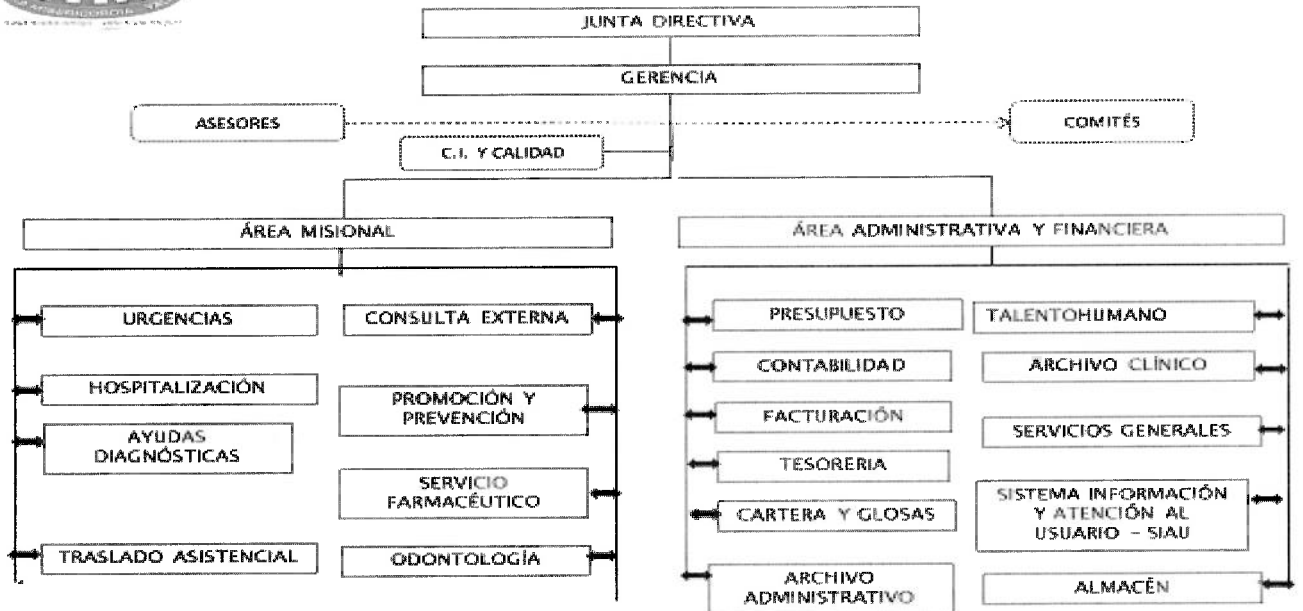
Versión: 01


Fecha: 29/01/2021

Página 4 de 13

ORGANIGRAMA

ORGANIGRAMA



| | | |
|---|---|-------------------|
|  E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA - YALÍ | PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN | Código: PTH-P-10 |
| | | Versión: 01 |
| | | Fecha: 29/01/2021 |
| | | Página 5 de 13 |


PLANTA DE PERSONAL

| codigo según Dec. 785 de 2005 | Denominación del empleo según Dec. 785 de 2005 | SA No. de cargos |
|-------------------------------------|---|---------------------|
| (1) | (2) | (3) |
| Cargos Administrativos | | |
| 085 | Gerente Empresa Social del Estado | 1 |
| 068 | Subdirector Administrativo y Financiero | 1 |
| 470 | Auxiliar de Servicios Generales | 3 |
| 477 | Celador | 1 |
| 407 | Auxiliar administrativo | 7 |
| TOTAL ADMINISTRATIVOS | | 13 |
| Cargos Asistenciales | | |
| 211 | Médico General | 3 |
| 211 | Médico General rural | 0 |
| 214 | Odontólogo | 1 |
| 243 | Enfermera | 1 |
| 237 | Profesional Universitario Área Salud - Bacteriólogo | 1 |
| 412 | Auxiliar Área Salud - vacunador | 1 |
| 412 | Auxiliar Área Salud - enfermería | 2 |
| 412 | Auxiliar Área Salud - enfermería - laboratorio | 6 |
| 412 | Auxiliar Área Salud - droguería | 1 |
| 412 | Auxiliar Área Salud - información | 1 |
| 412 | Auxiliar Área Salud - odontología e higienista oral | 2 |
| 323 | Técnico Área de la salud - Regente | 1 |
| 480 | Conductor | 2 |
| TOTAL ASISTENCIALES | | 22 |
| TOTAL GENERAL PLAN DE CARGOS | | 35 |

OBJETIVOS GENERAL

Establecer los conceptos básicos y metodológicos para una adecuada administración de riesgos a partir de su identificación, manejo y seguimiento.

ESPECIFICOS

| | | |
|---|--|--------------------------|
|  <p>E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ</p> | <p>PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</p> <p>PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN</p> | Código: PTH-P-10 |
| | | Versión: 01 |
| | | Fecha: 29/01/2021 |
| | | Página 6 de 13 |

- Involucrar y comprometer a todos los funcionarios en la formulación e implementación de controles y acciones encaminadas a prevenir y administrar los riesgos.
- Establecer, mediante una adecuada administración del riesgo, una base confiable para la toma de decisiones y la planificación institucional.

ALCANCE

Este plan, proporcionará una metodología establecida por la Entidad para la administración y gestión de los riesgos a nivel interno; orienta sobre las actividades a desarrollar desde la definición del contexto estratégico, la identificación de los riesgos, su análisis y valoración de las opciones de manejo que pueden requerir la formulación de acciones adicionales para garantizar una adecuada gestión del riesgo.

DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

LINEA ESTRATEGICA

A la hora de garantizar la seguridad en cualquier entorno, además de tener las medidas técnicas y legales adecuadas es de vital importancia el factor humano, ya que con frecuencia los mayores problemas de seguridad se presentan por errores o descuidos en el hacer diario del personal, por motivo se debe capacitar al personal que tiene acceso a la información digital y física de la institución, para minimizar y eliminar el riesgo de pérdida o daño, parcial o total de la información.

GESTION DE RIESGO EN LA SEGURIDAD INFORMATICA

La Gestión de Riesgo es un método para determinar, analizar, valorar y clasificar el riesgo, para posteriormente implementar mecanismos que permitan controlarlo.

En su forma general contiene cuatro fases

ANALISIS


Determina los componentes de un sistema que requiere protección, sus vulnerabilidades que lo debilitan y las amenazas que lo ponen en peligro, con el resultado de revelar su grado de riesgo.

CLASIFICACION

Determina si los riesgos encontrados y los riesgos restantes son aceptables.

REDUCCION

Define e implementa las medidas de protección. Además, sensibiliza y capacita los usuarios conforme a las medidas.

| | | |
|---|--|--------------------------|
|  <p>E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ</p> | <p>PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</p> <p>PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN</p> | Código: PTH-P-10 |
| | | Versión: 01 |
| | | Fecha: 29/01/2021 |
| | | Página 7 de 13 |

CONTROL

Analiza el funcionamiento, la efectividad y el cumplimiento de las medidas, para determinar y ajustar las medidas deficientes y sanciona el incumplimiento.

Todo el proceso está basado en las llamadas políticas de seguridad, normas y reglas institucionales, que forman el marco operativo del proceso, con el propósito de potenciar las capacidades institucionales, reduciendo la vulnerabilidad y limitando las amenazas con el resultado de reducir el riesgo.

Orientar el funcionamiento organizativo y funcional.

Garantizar corrección de conductas o prácticas que nos hacen vulnerables.

METODOLOGIA DE EVALUACIÓN DEL RIESGO

Es el primer paso hacia la gestión de riesgos. Necesita definir las reglas para llevar a cabo la gestión de riesgo, ya que querrá que toda la empresa lo haga de la misma forma, el principal problema del plan de tratamiento de riesgos de seguridad de la información es que la organización lo ejecute de diferente forma en distintas partes de la organización.

IDENTIFICACION DEL RIESGO

La finalidad de esta fase es descubrir, reconocer y registrar los riesgos. Este proceso incluye la identificación de las causas y el origen de los riesgos, los sucesos o situaciones que pueden tener un impacto en los objetivos de la organización.

MÉTODOS DE IDENTIFICACION DEL RIESGO PUEDEN INCLUIR


Métodos basados en evidencias como pueden ser, las listas de verificación y las revisiones de datos históricos.

Enfoques sistemáticos de equipos, como los grupos de expertos que siguen un método con una sistemática estructurada de preguntas para identificar los riesgos.

ANÁLISIS DEL RIESGO

Esta fase implica una comprensión del riesgo, es decir, determinar sus consecuencias y probabilidades, teniendo en cuenta la presencia y la eficacia de los controles existentes.

Los métodos que se utilizan para este análisis de riesgos pueden ser cualitativos, semicuantitativos o cuantitativos.

| | | |
|--|--|-------------------|
|  <p>E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ</p> | <p>PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</p> <p>PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN</p> | Código: PTH-P-10 |
| | | Versión: 01 |
| | | Fecha: 29/01/2021 |
| | | Página 8 de 13 |

La apreciación cualitativa se suele expresar con niveles del tipo “alto”, “medio” y “bajo” para definir las consecuencias, las probabilidades o el nivel de riesgo.

Los métodos semicuantitativos utilizan escalas de valoración numérica lineales o logarítmicas principalmente.

El análisis cuantitativo trabaja con valores numéricos realistas y obtiene el mismo tipo de resultados. El problema suele ser que, en ocasiones, junto a estos valores deben tenerse en cuenta otros factores difícilmente cuantificables o simplemente que faltan datos.

EVALUACIÓN DEL RIESGO

En la fase de evaluación se toman las decisiones sobre las acciones futuras basadas en el conocimiento del riesgo que se ha obtenido durante la fase de análisis.

En la mayoría de las ocasiones, el criterio para tomar la decisión de, si se debe tratar el riesgo y cómo hacerlo, depende de los costes/beneficios de aceptar el riesgo y/o de implantar los controles pertinentes.

El criterio de “tan bajo como razonablemente sea posible” es un clásico de este enfoque de criterio.

SELECCIÓN DE LAS TECNICAS DE APRECIACION DEL RIESGO


Llega el momento clave de ver que técnica/herramienta vamos a elegir. Los principales factores a tener en cuenta son:

- La disposición de recursos adecuados en tiempo y experiencia, así como el presupuesto con el que contamos.
- La naturaleza y el grado de la incertidumbre, que depende de la calidad, cantidad e integridad de los datos e información disponible sobre los riesgos considerados.
- La complejidad de los riesgos

COMPONENTES DE LA IDENTIFICACION DEL RIESGO

CAUSAS DEL RIESGO

Son las causas, uno de los aspectos a eliminar o mitigar para que el riesgo no se materialice; esto se logra mediante la definición de controles efectivos. Para realizar el análisis de las causas existen varias técnicas que serán analizadas a continuación.

| | | |
|---|--|--------------------------|
|  <p>E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ</p> | <p>PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</p> <p>PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN</p> | Código: PTH-P-10 |
| | | Versión: 01 |
| | | Fecha: 29/01/2021 |
| | | Página 9 de 13 |

LLUVIA DE IDEAS

Usualmente se utiliza la técnica de lluvia de ideas para identificar todo aquello que puede ser considerado dentro del análisis de riesgos y para que esta sea eficaz, se debe considerar que:

- Debe haber un moderador que tome nota y que organice las exposiciones de todos los participantes, indicando el tiempo que cada cual tiene para presentar sus ideas.
- Es más importante la cantidad de ideas que la calidad de las mismas. Todas las ideas son valiosas para el proceso de recopilación de información.
- No se deben calificar las ideas como buenas o malas, son simplemente puntos de vista que capitalizados pueden brindar alternativas no consideradas.
- Es importante soportarse en las ideas de los otros. Es decir, agregar valor a las apreciaciones de otros o considerar situaciones a partir de las mismas.
- El análisis de las ideas se debe realizar al final, por el moderador, quien las organizará y las expondrá a manera de resultado.
- Todos deben participar de manera equitativa, es importante no fijar la atención en pocos participantes, ni mantenerse en la palabra sin dar la oportunidad a otro de expresar sus ideas.


CONSECUENCIAS

Son los efectos que se generan o pueden generarse con la materialización del riesgo sobre los objetivos de los procesos y de la entidad; generalmente se dan sobre las personas o los bienes materiales o inmateriales con incidencias importantes tales como daños físicos y fallecimiento, sanciones, pérdidas económicas, de información, de bienes, de imagen, de credibilidad y de confianza, interrupción del servicio y daño ambiental.

Se deben determinar las consecuencias del riesgo en escala ascendente; definiendo cual podría ser el efecto menor que puede causar la materialización del riesgo hasta llegar al efecto mayor generado


CLASIFICACION DE LOS RIESGOS

Durante la etapa de identificación, se realiza una clasificación del riesgo, según sus características, con el fin de orientar la formulación de un tratamiento adecuado que posibilite la mitigación del riesgo mediante la definición de controles y planes de manejo:


| | | |
|---|---|-------------------|
|  <p>E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ</p> | PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN | Código: PTH-P-10 |
| | | Versión: 01 |
| | | Fecha: 29/01/2021 |
| | | Página 10 de 13 |

| Clases de riesgo | Definición |
|------------------|---|
| Estratégico | Son los riesgos relacionados con la misión y el cumplimiento de los objetivos estratégicos, la definición de políticas, diseño y conceptualización de la entidad por parte de la alta gerencia. |
| Operativo | Relacionados con el funcionamiento y operatividad de los sistemas de información de la entidad: definición de procesos, estructura de la entidad, articulación entre dependencias. |
| Financieros | Relacionados con el manejo de los recursos de la entidad: ejecución presupuestal, elaboración estados financieros, pagos, manejos de excedentes de tesorería y manejo de los bienes. |
| Cumplimiento | Capacidad de cumplir requisitos legales, contractuales, ética pública y compromiso con la comunidad. |
| Tecnología | Capacidad para que la tecnología disponible satisfaga las necesidades actuales y futuras y el cumplimiento de la misión. |
| Imagen | Tienen que ver con la credibilidad, confianza y percepción de los usuarios de la entidad. |

| Escala para calificar la probabilidad del riesgo | | |
|--|---|--|
| Nivel | Concepto | Frecuencia |
| Raro | El evento puede ocurrir solo en circunstancias excepcionales. | No se ha presentado en los últimos 5 años. |
| Improbable | El evento puede ocurrir en algún momento. | Al menos de 1 vez en los últimos 5 años. |
| Moderado | El evento podría ocurrir en algún momento. | Al menos de 1 vez en los últimos 2 años. |
| Probable | El evento probablemente ocurrirá en la mayoría de las circunstancias. | Al menos de 1 vez en el último año. |
| Casi certeza | Se espera que el evento ocurra en la mayoría de las circunstancias. | Más de 1 vez al año. |

| | | | |
|---|---|--|--------------------------|
|  <p>E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ</p> | PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN | | Código: PTH-P-10 |
| | | | Versión: 01 |
| | | | Fecha: 29/01/2021 |
| | | | Página 11 de 13 |

| Escala para calificar el impacto del riesgo | | | | | | |
|---|---|---|--|--|---|--|
| Tipos de efecto o impacto | a) Estratégico | b) Operativo | c) Financieros | d) Cumplimiento | e) Tecnología | f) Imagen |
| INSIGNIFICANTE | Si el hecho llegara a presentarse, tendría consecuencias o efectos mínimos o bajos sobre la institución | Afecta el cumplimiento de algunas actividades | Genera ajustes a una actividad concreta | La pérdida financiera no afecta la operación normal de la institución | Genera un requerimiento | Afecta a una persona o una actividad del proceso |
| MENOR | Si el hecho llegara a presentarse, tendría bajo impacto o efecto sobre la institución | Afecta el cumplimiento de las metas del proceso | Genera ajustes en los procedimientos | La pérdida financiera afecta algunos servicios administrativos de la institución | Genera investigaciones disciplinarias, y/o fiscales y/o penales | Afecta a los servidores del proceso |
| MODERADO | Si el hecho llegara a presentarse tendría medianas consecuencias o efectos sobre la Institución | Afecta el cumplimiento de las metas de un grupo de procesos | Genera ajustes o cambios en los procesos | La pérdida financiera afecta considerablemente la prestación del servicio | Genera interrupciones en la prestación del bien o servicio | Afecta a todos los servidores de la institución |
| MAYOR | Si el hecho llegara a presentarse tendría altas consecuencias o efectos sobre la institución | Afecta el cumplimiento de las metas de la institución | Genera intermitencia en el servicio | La pérdida financiera afecta el presupuesto de la institución | Genera sanciones | Afecta el sector |
| CATASTRÓFICO | Si el hecho llegara a presentarse tendría desastrosas consecuencias o efectos sobre la institución | Afecta el cumplimiento de las metas del sector y del gobierno | Genera paro total de la institución | Afecta al presupuesto de otras entidades o a de la del departamento | Genera cierre definitivo de la institución | Afecta al Departamento, Gobierno, Todos los usuarios de la institución |

| | | |
|---|--|--------------------------|
|  <p>E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ</p> | <p>PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</p> <p>PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN</p> | Código: PTH-P-10 |
| | | Versión: 01 |
| | | Fecha: 29/01/2021 |
| | | Página 12 de 13 |

VALORACION DE LOS RIESGOS

Es el producto de confrontar la evaluación del riesgo y los controles (preventivos o correctivos) de los procesos. La valoración del riesgo se realiza en tres momentos: primero, identificando los controles (preventivos o correctivos) que pueden disminuir la probabilidad de ocurrencia o el impacto del riesgo; luego, se deben evaluar los controles, y finalmente, con base en los resultados de la evaluación de los controles, determinar la evaluación del riesgo residual y definir la opción de manejo del riesgo. Lo anterior de acuerdo con los formatos Identificación y evaluación de controles y Valoración del riesgo.

IDENTIFICACION DE CONTROLES


Los controles son las acciones orientadas a minimizar la probabilidad de ocurrencia o el impacto del riesgo; estos, deben estar directamente relacionados con las causas o las consecuencias identificadas para el riesgo y eliminarlas o mitigarlas. La administración del riesgo contribuirá a la gestión de la entidad, en la medida en que los controles se identifiquen, documenten, apliquen y sean efectivos para prevenir o mitigar los riesgos.

A continuación, se presentan las características mínimas que se deben tener en cuenta para la definición de los controles.

| Característica | Descripción |
|-----------------------|--|
| Objetivos | No dependen del criterio de quien lo define y/o ejecute, sino de los resultados que se esperan obtener |
| Pertinentes | Están directamente orientados a atacar las causas o consecuencias del riesgo |
| Realizables | Se deben definir controles que la entidad o el proceso esté en capacidad de llevar a cabo |
| Medibles | Permiten el establecimiento de indicadores para verificar el cumplimiento de su aplicación y/o efectividad |
| Periódicos | Tienen frecuencia de aplicación en el tiempo |
| Efectivos | Eliminan o mitigan las causas o consecuencias y evitan la materialización del riesgo |

ETAPAS PARA LA ADMINISTRACION DEL RIESGO

A continuación, se presenta cada una de las etapas a desarrollar durante la administración del riesgo; en la descripción de cada etapa se desplegarán los aspectos conceptuales y operativos que se deben tener en cuenta.

| | | |
|---|--|-------------------|
|  <p>E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ</p> | <p>PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</p> <p>PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN</p> | Código: PTH-P-10 |
| | | Versión: 01 |
| | | Fecha: 29/01/2021 |
| | | Página 13 de 13 |

- **Contexto estratégico:** determinar los factores externos e internos del riesgo.
- **Identificación:** identificación de causas, riesgo, consecuencias y clasificación del riesgo.
- **Análisis:** Calificación y evaluación del riesgo inherente.
- **Valoración:** identificación y evaluación de controles; incluye la determinación del riesgo residual.
- **Manejo:** determinar, si es necesario, acciones para el fortalecimiento de los controles.
- **Seguimiento:** evaluación integral de los riesgos

SEGUIMIENTO DE RIESGOS

Se realizará seguimiento a todo el componente de administración de riesgos y verificará aspectos como:

Cumplimiento de las políticas y directrices para la administración del riesgo: metodología de Administración del Riesgo (diseño y funcionamiento).

Administración de los riesgos por proceso e institucionales: calificación y evaluación, efectividad de los controles y cumplimiento de las acciones.

Los resultados de la evaluación y las observaciones de la persona que haga las veces de auditor deben ser presentados, para que se tomen las decisiones pertinentes que garanticen la sostenibilidad de la Administración del Riesgo en la organización


JEFFERSON DUVÁN GIRALDO LOPEZ.
Gerente


ADA LUZ LASCANO BULA
Subdirector Administrativo y Financiero